



Reglamento de la categoría:



“FREE STYLE”



REGLAMENTO

GENERAL.	3
OBJETIVO.	3
ESPECIFICACIONES DE LOS ROBOTS.	3
EVALUACIÓN.	3
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	4
DOCUMENTO.	4
CLÁUSULAS GENERALES.	5
PREMIOS EN EFECTIVO.	5



GENERAL.

- Contacto: robotica@talent-network.org
- Categoría: Free style
- Área de exhibición por proyecto: 1.5m x 0.75m

Esta categoría se realiza con el propósito de vincular la comunidad académica o en general que aporta al desarrollo de la robótica para fomentar el aprendizaje y aplicar una mejora para su entorno, brindamos un espacio diseñado para la competencia y la divulgación del conocimiento.

OBJETIVO.

La categoría **FREE STYLE**, está abierta para todo aquel que desea resolver problemas específicos de su entorno a través de innovaciones tecnológicas y científicas de mecanismos electrónicamente controlados para tal propósito.

ESPECIFICACIONES DE LOS ROBOTS.

Esta es una categoría libre, cualquier participante tendrá la posibilidad de utilizar todo tipo de materiales a su consideración; únicamente su robot debe tener presente elementos mecánicos estructurales controlados por elementos electrónicos o eléctricos.

- En caso de utilizar materiales que presenten un riesgo para sí mismos o para los participantes tales como gases tóxicos, productos inflamables o radioactivos etc. deberán notificar con anticipación al comité organizador para que este tome las medidas necesarias y así evitar cualquier tipo de accidente.

EVALUACIÓN.

El modo de evaluación estará sustentado en la innovación, aplicación real, uso de materiales prediseñados o propiamente fabricados y proceso de diseño del desarrollo tecnológico; estos tres aspectos se evidencian por medio de:

- Documentación.
- Funcionalidad del proyecto.
- Exposición a jurados y demás asistentes al evento.



DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.

1. El **23 de Marzo del 2020** tendrán como plazo los equipos para enviar el documento que describe el desarrollo de su proyecto al correo robotica@talent-network.org con el asunto "Documento FREESTYLE" seguido del nombre del proyecto.
2. El jurado dará una calificación al documento, esto corresponde al 30% de la puntuación total.
3. Existirá un espacio para la exposición del proyecto, en el cual los jurados realizarán la evaluación del funcionamiento y aplicación del mismo.
 - El proyecto que no esté funcionando al momento de la evaluación quedará descalificado.
 - En caso de que el proyecto tenga algún requerimiento especial (Conexión eléctrica, acceso a internet, etc.) se deberá notificar al comité organizador con un mes de anticipación para ver si es posible la implementación de sus requerimientos en el área.
 - La exposición se llevará a cabo únicamente un día que estará sujeto al cronograma de actividades del Talent Robotics GRAN FINAL 2020.
4. La calificación de la exposición por parte de los jurados corresponde al 70% de la puntuación.

DOCUMENTO.

El documento debe seguir cuidadosamente los lineamientos que se exponen a continuación:

- Idioma: El cuerpo del trabajo debe escribirse en inglés y español.
- Título: Alude al trabajo o los hallazgos presentados en el documento. Debe ser breve (máximo 15 palabras), específico y claro. Asimismo, debe presentarse tanto en español como en inglés.
- Autores. Incluye los nombres de los integrantes del equipo, el título profesional y el correo electrónico, (Máximo cuatro autores incluyendo el asesor)
- Resumen. En un texto que no supere una cuartilla, proporciona la siguiente información, en el mismo orden que aquí se muestra:
 - o Introducción
 - o Objetivos
 - o Metodología
 - o Hallazgos más importantes
 - o Conclusiones



- Palabras clave. Indica máximo 10 palabras clave en español y en inglés (keywords), escritas en orden alfabético. Estos descriptores deben ser lo más estándar posible, para lo cual se sugiere utilizar bases de datos internacionales de los campos de estudio relacionados con el tema abordado. Por ejemplo, en el área de electrónica puede recurrir a los proporcionados para la IEEE.
- Extensión del trabajo. No debe ser mayor a 6 páginas a doble columna y espacio sencillo; letra Times New Roman de 10 puntos; tamaño carta y márgenes de 2 cm en todos los lados.
- Figuras. Deben ser originales. Además, las imágenes deben tener una resolución de al menos 150 puntos por pulgada.
- Ecuaciones. Se enumeran de forma consecutiva. Los números deben ir entre paréntesis como se muestra en el Modelo de presentación de trabajos escritos.
- Referencias bibliográficas. Se presenta consecutivamente en el mismo orden en que se citaron en el texto. La numeración debe indicarse entre corchetes (i. e. [1], [2], [3], etc.).

CLÁUSULAS GENERALES.

1. Cada participante deberá acatar y respetar todos y cada uno de los lineamientos expuestos en este reglamento, así como las indicaciones del jurado.
2. En caso de existir alguna inconformidad con la calificación del jurado se debe tomar en cuenta que este fue previamente capacitado y tiene total libertad para elegir el sistema de evaluación que considere mejor, ya que por la naturaleza de la categoría no existe un método exacto de evaluación puesto que cada proyecto es distinto y está dirigido a diferentes áreas.
3. Todos los equipos deberán apegarse a los reglamentos de seguridad y procedimientos de TALENT ROBOTICS GRAN FINAL 2020.

PREMIOS EN EFECTIVO.

Los premios económicos son un estímulo para el desarrollo de ciencia y tecnología en México y en el mundo y se entregarán a los ganadores de cada categoría de los diferentes eventos en Talent Land, a continuación se describe el monto para la presente categoría:

Categoría	Único Premio
Free Style	\$14,000.00 MXN



Sobre los requisitos para la entrega del premio.

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación establece que los Ingresos por Obtención de Premios en el Art 137 LISR se entera declaración mediante retención con los requisitos del Art 29A del CFF; los equipos ganadores deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder recibir su premio económico:

Los equipos deberán estar integrados al menos por un mayor de edad, el cual deberá cumplir con los siguientes documentos:

Ganadores nacionales.

Los equipos deberán contar con un Representante, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- a. Estar registrado como integrante del equipo.
- b. Ser mayor de edad, dicho requisito se comprobará con Identificación oficial Vigente (preferentemente INE o IFE).
- c. Estar registrado en el Registro Federal de Contribuyentes. Este requisito lo comprobará con Constancia de Identificación Fiscal no mayor a 30 días. En caso de no estar registrado deberás entrar a la siguiente liga: <https://goo.gl/EY8LnL> entrar a la pestaña de RFC > Con CURP y llenar todos los datos que te soliciten sin dejar ningún espacio en blanco.
- d. CURP emitido por la instancia oficial <https://goo.gl/pojzJp>
- e. Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses.
- f. Enviar Encabezado de estado de cuenta a nombre del Representante y deberá estar legible el nombre del titular de la cuenta, el número de cuenta, la clabe interbancaria, el nombre del banco y el tipo de moneda de la cuenta.
- g. Carta de Conformidad debidamente firmada por el representante del equipo.
- h. Carta de Recepción de premio debidamente firmada por todo el equipo registrado donde los integrantes están de acuerdo de recibir el premio a través del representante del equipo y en donde esta persona se compromete a hacer la distribución del premio a todo el equipo, en esta deberán incluir la identificación oficial vigente y el correo electrónico de cada integrante del equipo.
- i. Debe adjuntar evidencias fotográficas de la obtención del premio y del proyecto presentado o competición realizada.

En el caso del que competidor o competidores registrados sean personal moral, deberán enviar los siguientes requisitos:

- a. Acta Constitutiva con Registro Público de la Propiedad en formato PDF.



- b. Poder notarial con Registro Público de Propiedad del Representante Legal en formato PDF.
- c. Constancia de Situación Fiscal Actualizada (NO mayor a 30 días).
- d. Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses.
- e. Encabezado del estado de cuenta donde sea legible el nombre del titular de la cuenta, el número de cuenta, la clabe interbancaria y el nombre del banco; el resto de la información puede venir testada.
- f. Opinión de Cumplimiento Positiva, no mayor a 30 días.
- g. Identificación Oficial Vigente por ambos lados del Representante Legal.
- j. Carta de Conformidad debidamente firmada por el representante del equipo.
- k. Carta de recepción de premio debidamente firmada por todo el equipo registrado donde los integrantes están de acuerdo de recibir el premio a través del representante del equipo y en donde esta persona se compromete a hacer la distribución del premio a todo el equipo, en esta deberán incluir la identificación oficial vigente y el correo electrónico de cada integrante del equipo.
- h. Debe adjuntar evidencias fotográficas de la obtención del premio y del proyecto presentado o competición realizada.

Ganadores internacionales:

Los equipos deberán contar con un Representante, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- a. Estar registrado como integrante del equipo.
- b. Ser mayor de edad, dicho requisito se comprobará con Identificación oficial Vigente (preferentemente Pasaporte).
- c. ID Fiscal de su país de residencia avalado con Constancia de Identificación no mayor a 30 días.
- d. Encabezado de estado de cuenta reciente donde sea legible el nombre del titular, el número de cuenta, el Swift Code y/o ABA.
- l. Carta de Conformidad debidamente firmada por el representante del equipo.
- m. Carta de recepción de premio debidamente firmada por todo el equipo registrado donde los integrantes están de acuerdo de recibir el premio a través del representante del equipo y en donde esta persona se compromete a hacer la distribución del premio a todo el equipo, en esta deberán incluir la identificación oficial vigente y el correo electrónico de cada integrante del equipo.
- e. Debe adjuntar evidencias fotográficas de la obtención del premio y del proyecto presentado o competición realizada.

Todos los requisitos deben enviarse en formato pdf al siguiente correo electrónico premios@talent-network.org a más tardar el día **viernes 28 de abril del año 2020**. El pago se realizará mediante transferencia electrónica bancaria; estas transferencias durante el mes de julio del 2020. En caso de que un premio esté ligado con el pago de



algún patrocinador, el o los premios se pagarán una vez que el patrocinador haya realizado el pago correspondiente.

En caso de no cumplir con los documentos y la entrega de estos mismos, en tiempo y forma, no se podrá hacer entrega de los premios bajo ninguna circunstancia y esto se tomará como que el equipo ha desistido del cobro del premio sin perjuicio para las partes involucradas.

Si hay alguna duda al respecto de los requisitos a cubrir es importante que hagan llegar sus dudas antes de la fecha de entrega al correo electrónico premios@talent-network.org

Aviso de privacidad <https://www.talent-land.mx/aviso-de-privacidad.pdf>

Terminos y condiciones <https://www.talent-land.mx/terminos-y-condiciones/>